

# La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED): una mirada desde el Perú

Johana Lúcar Olivera<sup>1</sup> y Nancy Magaly Silva Sebastián<sup>2</sup>

Recibido: 28-01-2021 // Aceptado: 21-06-2022

**Resumen.** La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) es una plataforma que busca compartir experiencias y promover buenas prácticas para mejorar la calidad de la cooperación para el desarrollo en el mundo. Sin embargo, luego de más de diez años de existencia, no ha presentado los resultados esperados, en especial para América Latina y el Caribe (ALC). El objetivo general del presente documento es analizar el grado de eficacia de la cooperación promovida por la AGCED para ALC y en especial para el Perú. Esta investigación presenta dos resultados: (i) la AGCED no representa para ALC un espacio de vital importancia en términos de cooperación y (ii) pese a que el Perú ha demostrado liderazgo dentro de la AGCED, aún tiene muchos desafíos a los que enfrentarse. La importancia del estudio radica en que aborda el tema de manera integral y desde la visión peruana, análisis que no se encuentra presente en la literatura académica sobre el tema.

**Palabras clave:** cooperación internacional; eficacia, desarrollo; alianza global.

## [en] Global partnership for effective development co-operation: a view from Peru

**Abstract.** The Global Partnership for Effective Development Co-operation (GPEDC) is a platform that seeks to strengthen the effectiveness of international development cooperation. However, after more than ten years of existence, it has not presented the expected results, especially for Latin America and the Caribbean (LAC). The general objective of this document is to analyze the degree of effectiveness of the cooperation promoted by the GPEDC for LAC and especially for Peru. This research presents two results: (i) the GPEDC does not represent a vitally important space for LAC in terms of cooperation and (ii) despite the fact that Peru has shown leadership within the GPEDC, it still has many challenges to face. The importance of the study lies in the fact that it addresses the subject in a comprehensive manner and from the Peruvian perspective, an analysis that is not present in the academic literature on the subject.

**Keywords:** international cooperation; efficiency; development; global alliance.

**Sumario:** 1. Introducción. 2. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED). 3. El desempeño de América Latina y el Caribe (ALC) en la agenda de la eficacia y su relación con la AGCED. 4. El papel del Perú en la Agenda de la Eficacia y en la AGCED. 5. Desafíos para el fortalecimiento de la AGCED en ALC. 6. Conclusiones. 7. Bibliografía.

**Como citar:** Lúcar Olivera, J. y Silva Sebastián, N. (2022). La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED): una mirada desde el Perú. *Polít. Soc. (Madr.)* 59(3), 73957. <https://dx.doi.org/10.5209/poso.73957>

## 1. Introducción

La cooperación internacional para el desarrollo (CID) es tema de análisis desde el siglo pasado. En un principio, durante los años de la Guerra Fría, se trató a la cooperación como un instrumento político de los países del norte hacia los del sur. Con el fin de esta etapa histórica y asentado el nuevo sistema comercial y financiero internacional en el mundo occidental en la década de los noventa, la CID se enfocó en temas de desarrollo, especialmente en la erradicación de la pobreza<sup>3</sup>. Desde entonces el debate en torno a la cooperación pasó por varias etapas, pero se esperaba que con la adopción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y, posteriormente, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el presente siglo, la cooperación internacional retomara el rol central que alguna vez tuvo en el desarrollo y las relaciones internacionales.

<sup>1</sup> Universidad de Piura (Perú).

E-mail: johana.lucar@udep.edu.pe,

<sup>2</sup> Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI).

E-mail: nsilva@apci.gob.pe

<sup>3</sup> Aunque también es cierto que, actualmente, la CID sigue siendo, en algunos casos, un instrumento de poder.

A pesar de los avances en la última década hacia un sistema inclusivo y sostenible a través de la promoción de nuevas modalidades y esquemas de cooperación internacional (como la Cooperación Sur-Sur, Cooperación Triangular, Alianzas Multiactor, entre otros), y la incorporación de otros actores del desarrollo (academia, empresa privada, gobierno subnacional, fundaciones, sociedad civil, entre otros), en la práctica, esta aparente evolución resultó insuficiente para generar resultados concretos, en gran medida, por la falta de compromiso político de las diferentes partes involucradas. Un claro ejemplo de esto es la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (en adelante AGCED) que, con más de diez años de creación, aún enfrenta el desafío de consolidarse o legitimarse en el sistema internacional.

Ante la necesidad de dar a conocer la importancia que tiene la Agenda de la Eficacia al Desarrollo, actualmente guiada a través de la AGCED, para América Latina y el Caribe (ALC) y en especial para el Perú, el presente documento plantea dos hipótesis: (i) la AGCED no representa un espacio importante para ALC; y (ii) pese a que el Perú ha demostrado liderazgo dentro de la AGCED, aún tiene muchos desafíos a los que enfrentarse. La metodología que se ha utilizado en el documento ha sido cualitativa y documental a través del uso de fuentes primarias y secundarias.

La importancia de esta investigación radica en la poca atención que se le ha prestado en el ámbito regional y nacional a las vicisitudes de esta agenda y a su implementación desde el punto de vista peruano, lo que puede convertirla en un punto de partida para próximas investigaciones académicas sobre el tema.

El documento se estructura en cinco partes. En la segunda parte se describe de manera sucinta la AGCED, detallando sus características. En la tercera, se explora la validez de la primera hipótesis y se analiza el desempeño de ALC en la Agenda de la Eficacia. En la cuarta, se explora la segunda hipótesis, resaltando la labor de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (en adelante APCI) en la implementación de esta agenda en el Perú. En la quinta, se plantean algunos desafíos para que la AGCED se consolide como una plataforma global y representativa para ALC y para el Perú. Finalmente, en la sexta y última parte se presentan las conclusiones del documento.

## 2. La Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)

La AGCED –conocida también como Global Partnership for Effective Development Co-operation, (GPEDC, por sus siglas en inglés)– se establece en la ciudad de Busan (Corea del Sur) en 2011 durante el IV Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, y reúne actualmente a 161 países<sup>4</sup> y 56 organismos internacionales. La AGCED fue el producto de tres reuniones internacionales donde Gobiernos y expertos debatieron sobre el tema de la eficacia de la cooperación internacional: los Foros de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda que tuvieron lugar en Roma, en 2003; en París, en 2005; y en Accra, en 2008.

Entonces, ¿por qué es tan importante la eficacia en la cooperación para el desarrollo? Durante los primeros años de este siglo la importancia de la cooperación se midió a través del monto de los flujos, es decir, la cantidad de ayuda que ofrecían los países desarrollados. El supuesto básico de esta cooperación era que, a mayores flujos, mejor era la cooperación. El problema es que este enfoque no consideraba la variable “calidad” de la cooperación y, como es de suponer, mayores flujos de cooperación no indican necesariamente mejores resultados. Por ello, se empezó a hablar de la “eficacia de la cooperación al desarrollo” para referirse a que la cooperación debía tener un mayor impacto, aunque en la práctica, esto se veía limitado por la falta de evaluaciones sobre la materia (Alonso *et al.*, 2011).

Desde que se estableció la AGCED –e incluso desde muchos años antes–, se celebraron una serie de encuentros internacionales para debatir sobre la eficacia de la cooperación. A este conjunto de reuniones y a los acuerdos tomados en ellas se les ha llamado la “Agenda de la Eficacia”. Ayllón (2013) apunta que hay tres críticas recurrentes a dicha agenda: que haya sido creada por los países de la OCDE que quieren imponer sus visiones; la asimetría en el proceso de discusión de los países en desarrollo que, al ser dependientes de la ayuda del exterior, son más proclives a aceptar cualquier propuesta de los donantes, y que la agenda tiene una excesiva perspectiva tecnocrática dejando de lado las relaciones de poder existentes entre los agentes. Entonces, el autor afirma:

en definitiva, no hay un consenso universal sobre la pertinencia y eficacia de la propia agenda de la eficacia. Sin embargo, y sin negar el acierto de algunas críticas, deben rescatarse algunos elementos positivos de esta agenda y la oportunidad que representa, si es bien entendida, aplicada y gestionada para que muchos países en desarrollo puedan ejercer un control efectivo, de apropiación democrática y responsabilidad sobre la ayuda internacional recibida (Ayllón, 2013: 140).

La AGCED busca demostrar que una cooperación eficaz para el desarrollo es pertinente. Esta plataforma global reúne a múltiples actores del desarrollo como Gobiernos, organizaciones multilaterales, representantes

<sup>4</sup> La AGCED está formada por países desarrollados y en desarrollo de todas las regiones del mundo. Sin embargo, ni China ni la India participan en esta iniciativa, lo que constituye un problema, al ser estos países los grandes proveedores del sur.

de la sociedad civil, empresa privada, entre otros. En este sentido, la Alianza busca promover la eficacia de sus esfuerzos de desarrollo para lograr resultados duraderos y contribuir al logro de los ODS de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En otras palabras, la AGCED busca incidir en la forma o el cómo se contribuirá al desarrollo a través de la cooperación internacional, brindando orientación práctica y apoyando la implementación a nivel nacional de los principios de la eficacia de la cooperación que fueron establecidos en 2011. Estos son: (i) apropiación nacional, que señala que los países establecen sus propias prioridades en temas de desarrollo; (ii) enfoque de resultados, en tanto se espera alcanzar resultados medibles usando los marcos liderados por cada país y sus sistemas de monitoreo y evaluación; (iii) alianzas inclusivas que reconozcan que cada rol tiene diferencias y complementos, y (iv) transparencia y responsabilidad mutua, principio que determina que los países y sus aliados son responsables entre sí y, por lo tanto, ambos deben asegurar que la información de la cooperación para el desarrollo esté disponible para el público (Sotillo, 2011).

En el marco del actual contexto global y los desafíos de las agendas globales de desarrollo, principalmente de la Agenda 2030, los debates de la eficacia de la cooperación cobran más relevancia al involucrar a los diversos actores y al contar con una mayor participación de los socios del sur, así como también por la redistribución de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia los países con mayores niveles de pobreza y fragilidad. En este último punto, su efecto ha significado un desplazamiento de la región latinoamericana como receptora de AOD y, por tanto, las modalidades complementarias como la Cooperación Sur-Sur (en adelante CSS) y la Cooperación Triangular (en adelante CT) han recobrado relevancia en el panorama internacional como alternativas para contribuir al desarrollo, ofreciendo soluciones efectivas a un costo razonable y generando un espacio para la discusión liderado por los países socios del sur (Ojeda y Surasky, 2014).

La AGCED es conducida por un comité directivo integrado por miembros representativos de múltiples actores, tres de los cuales son copresidentes a nivel ministerial y un copresidente que representa a las agrupaciones no ejecutivas. A ellos se suma un secretariado compuesto por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). El objetivo del comité directivo es asumir la dirección estratégica, la coordinación y la supervisión necesaria para garantizar un programa de trabajo coherente para la AGCED. Las funciones básicas de este comité son: (i) dirigir el trabajo de la reunión ministerial cada dos años, identificar las prioridades estratégicas y fijar su programa de trabajo; (ii) actuar como embajadores de la Alianza Global ante otros foros internacionales y regionales, asegurándose de que las prioridades y los principales mensajes de la AGCED se reflejan en los debates que se celebren, y (iii) orientar la labor de la secretaría, prestando apoyo a la rendición de cuentas a nivel ministerial (Zuiderduijn *et al.*, 2021: 22).

Para medir la implementación de los principios de eficacia de la cooperación en los países en desarrollo, la AGCED lleva a cabo, cada dos o tres años, un ejercicio global y voluntario dirigido por los países en desarrollo con la participación de los cooperantes tradicionales y múltiples actores, denominado “ronda de monitoreo”.

La AGCED realiza un seguimiento del progreso de las partes interesadas en el desarrollo hacia una cooperación para el desarrollo más eficaz, es decir, la eficacia con la que los países socios establecen entornos y sistemas propicios para maximizar el impacto de la cooperación y con qué eficacia los socios internacionales de desarrollo brindan su apoyo, incluso en asuntos pendientes. Los datos del monitoreo de la Alianza Global proporcionan evidencia para el seguimiento y la revisión de los ODS (Global Partnership, párr. 3).

A la fecha se han realizado tres rondas de monitoreo (en 2013, 2016 y 2018) y, como resultado de cada ejercicio, la AGCED elabora un informe global. Es importante recalcar que este informe final se elabora sobre la base de los datos que cada país envía y, en este sentido, no es posible cotejar la veracidad o exactitud de la información recabada.

En mayo del 2019, basándose en los resultados de la ronda del 2018 y de los graves efectos de la crisis generada por la pandemia de la COVID-19, la AGCED, a través de su copresidencia, lanzó su Programa de Trabajo 2020-2022, en el que estableció tres prioridades estratégicas para dicho periodo: (i) promover la efectividad del desarrollo para acelerar la implementación de la Agenda 2030; (ii) construir mejores asociaciones, y (iii) aprovechar el monitoreo para la acción (AGCED, 2020). La primera prioridad hace referencia a la demostración del impacto de la eficacia y al fortalecimiento del apoyo efectivo a la capacidad y los datos estadísticos. La segunda está relacionada a las asociaciones con el sector privado, sociedad civil, fundaciones, gobiernos locales, así como la CSS y CT (de hecho, se ha implementado un área de acción para cada una de ellas). En cuanto a la tercera prioridad, que corresponde a la ronda de monitoreo, el citado periodo ha sido trazado por la AGCED como uno de transición para reformar este ejercicio global (APCI, 2018: 5). Aunque se estimaba que las prioridades descritas se llevarían a cabo en tres fases –una primera fase conceptual, una segunda fase de definición del piloto y la fase final de consolidación de la evidencia y preparación en el 2022–, todos estos planteamientos se han visto momentáneamente paralizados por los devastadores efectos que la pandemia de la COVID-19 está teniendo en el mundo entero, y cuyo impacto económico y social permanecerá durante los próximos años. Esta situación afecta la agenda global de desarrollo, así como el papel de la cooperación internacional frente a este particular contexto. Al respecto, la AGCED ha afirmado que la cooperación internacional es clave para encontrar la solución al problema mundial en que estamos inmersos. Entonces, los principios

de eficacia anteriormente descritos y la correcta asociación con los diversos actores del desarrollo, incluyendo al sector privado, son los dos pilares que deberían guiar las respuestas que se den a la pandemia mundial (AGCED, 2020). Aunque es evidente la importancia de la AGCED, esta no está exenta de críticas. Por ejemplo, Cepei (2014b) opina negativamente sobre los resultados de la primera reunión de alto nivel. Asimismo, Domínguez y Olivie (2020) subrayan que la AGCED tiene un futuro incierto debido a que parece imposible cumplir con sus principales propósitos.

### 3.El desempeño de América Latina y el Caribe (ALC) en la agenda de la eficacia y su relación con la AGCED

Como se ha descrito en el apartado anterior, la AGCED es una plataforma que reúne a distintos actores para fomentar la eficacia de la cooperación internacional. Sin embargo, cabe preguntarse en qué medida este espacio es importante para la región. En este sentido, la presente sección busca demostrar la validez de la primera hipótesis del documento, la cual plantea que “la AGCED no representa un espacio importante para ALC”.

Para analizar y comprender la interacción y visión de ALC respecto a la Agenda de la Eficacia, quizá bastaría indicar que en la región han existido y siguen coexistiendo distintas aproximaciones sobre el sistema de cooperación internacional y su gobernanza<sup>5</sup>, ello pese a compartir problemáticas y desafíos comunes. De este modo, resulta adecuado considerar que las posiciones y negociaciones de los países han variado en el proceso de legitimar las agendas de desarrollo global, particularmente aquellas no generadas en los espacios regionales o mecanismos multilaterales de las Naciones Unidas, como la de la eficacia.

En este escenario, aunque la ALC siempre ha estado presente en varias de las reuniones de alto nivel, grupos de trabajo e iniciativas globales de la AGCED, así como ocupando representaciones como miembro de su comité directivo<sup>6</sup>, su presencia se ha visto reducida y limitada por la falta de acciones colectivas y posturas conjuntas, así como por la carencia de mecanismos de consulta que legitimen, de alguna manera, la representatividad de los países latinoamericanos en la mayor instancia de gobernanza de la AGCED. Dichos aspectos son notorios en comparación con otras regiones, como la africana.

Tomando en cuenta este planteamiento, resulta factible afirmar que la participación y protagonismo de ALC ha sido limitada respecto a la Agenda de la Eficacia, tanto en su proceso de planificación y gestión de cooperación internacional, como en asumir los compromisos y principios acordados en Busan. Como se ha indicado, las diferencias a nivel regional sobre el rol que cada país ha asumido frente a la cooperación internacional han complejizado el proceso para concertar posiciones regionales sólidas que incrementen la eficacia de la cooperación al desarrollo en la región y en los países. Sin embargo, cabe reconocer que se ha observado capacidad de liderazgo, compromiso o articulación en ciertos países en el transcurso de la citada agenda, como es el caso de México, Colombia, Perú, El Salvador y otros, aunque en menor medida.

La literatura sobre la perspectiva de la región frente a esta agenda indica que algunos factores que han generado esta falta de compromiso colectivo están vinculados al grado de dependencia de la AOD de ciertos países, a determinadas orientaciones de política exterior, a la autonomía en el diseño de políticas nacionales de desarrollo, a las capacidades de las instituciones gubernamentales para la gestión de cooperación, y al rol y características de la CSS (Ayllón, 2013). De otro lado, también permite catalogar a los países de acuerdo con su postura: aquellos países receptores de AOD que no cuestionaban la agenda –como Perú, Colombia y países de Centroamérica–; los que tenían una posición más crítica al estar incursionando en otras modalidades –como Argentina y Brasil–; los que adoptaron posiciones proactivas y de debate en el seno de las Naciones Unidas –como Chile, México y Uruguay–; y por último, Venezuela y Cuba, cuyo objetivo era deslegitimar espacios convocados por la OCDE (Alemany y Freres, 2018). Por su lado, CEPEI (2014a) identifica cuatro razones que explicarían la baja o limitada participación de la región respecto a la eficacia de la cooperación y que refuerzan los puntos anteriores, que pueden resumirse en: (i) baja prioridad para los países de ALC a causa de la existencia de importantes temas de índole estructural, como la pobreza y desigualdad, así como la búsqueda de alianzas estratégicas para la inclusión de otros actores como fuente de financiamiento; (ii) limitado interés y tiempo disponible de los organismos nacionales e instituciones gubernamentales de cooperación, considerando la creación de muchas plataformas regionales que se establecieron como mecanismos de representación para el consenso político, la cooperación y la integración regional; (iii) falta de confianza generada a partir del bajo nivel de compromiso político, la escasa posibilidad de cumplir con las responsabilidades asumidas, la contraposición con las agendas del norte y/o el desinterés al más alto nivel de los organismos internacionales por conocer a los líderes políticos de la región; y (iv) dificultad para establecer una agenda regional común debido a las diferentes ideologías políticas que coexisten y generan tensión en las plataformas de coordinación establecidas.

Cabe destacar, en este punto, dos casos ilustrativos de división de posiciones en la región respecto a la eficacia de la cooperación que se dieron en el marco de las Reuniones de Alto Nivel (RAN). El primero tuvo

<sup>5</sup> La gobernanza de la ayuda internacional se caracteriza por ser: eficaz, eficiente, legítima, justa y decente. Además, es transparente, en tanto que rinde cuentas, y adaptativa (Barder *et al.*, 2011: 323).

<sup>6</sup> Por ejemplo, en 2015 estuvieron Perú y El Salvador; en 2019, Colombia; en 2022 El Salvador; entre otros.

lugar en los preparativos para la RAN de Busan, en donde la comunidad iberoamericana se vio polarizada al aprobarse dos declaraciones diferentes: la primera, liderada por Guatemala y apoyada por seis países centroamericanos que coincidían en la necesidad de mantener la AOD en los PRM; y la segunda, apoyada por diecinueve países, enfocada exclusivamente en promover la CSS. El segundo caso fue la I RAN de la AGCED realizada en la Ciudad de México en 2014, en donde el país anfitrión hizo hincapié en dos temas de interés para la región: el rol de los PRM, y las condiciones de graduación y la relevancia de la CSS y la CT. No obstante, al realizarse con poco tiempo y con una agenda amplia, la región latinoamericana no presentó una posición colectiva, reduciendo el potencial para situar a la región en esta materia. Adicionalmente, Ceppei (2014b) señala que, durante la I RAN, hubo tres grandes expectativas incumplidas: la falta de establecimiento de compromisos precisos e innovadores sobre la agenda de la eficacia, la falta de participación de China y la baja representatividad de los BRICS.

Desde un enfoque cuantitativo, y considerando los criterios de elegibilidad de la AOD, otra posible explicación estaría relacionada con los recursos de AOD recibidos en la región. En términos generales, ALC ha sido receptora de bajos niveles de recursos de cooperación a diferencia de otras regiones como África, sobre todo en las últimas décadas. Esto permitiría entender, debido a la baja dependencia de la cooperación internacional y al hecho de no ser un gran “beneficiario”, el bajo compromiso con las reformas generacionales sobre la eficacia de la cooperación y la falta de confianza en estas, lo que trajo consigo el bajo liderazgo político de la región.

De otro lado, se ubica el rol de los países frente a la CSS. Este es un tema crucial para la región y ha estado presente desde el inicio de los debates de la Agenda de la Eficacia. Sobre este tema, los países de ALC, aún con diversas posiciones, han abogado por una mejor comprensión y visibilidad de los principios y prácticas de la CSS en la agenda y, en efecto, se formaron grupos de trabajo antes y después de la reunión de Busan. Si bien la AGCED permitió renovar la retórica de la cooperación y revitalizar su enfoque frente a una nueva estructura de gobernanza, no ha logrado aún cambios profundos en la manera de abordar la CSS y su relación con esta agenda. Por tanto, resulta comprensible que los países de la región no se sumen de manera decidida, estratégica o colectiva a un proceso que sigue siendo incompatible con el desarrollo regional.

En este punto es preciso recordar que el papel de la CSS no solo se limita a construir un marco más flexible y adaptable a nuevos contextos, sino que también apunta al liderazgo de la región frente a la eficacia de la CSS y CT, más allá de los avances en la construcción de metodologías y herramientas para la gestión y medición de ambas modalidades. El predominio de concepciones de cooperación tradicional y los modos de acción de los países de la región han hecho que la eficacia no se despliegue en la CSS y CT y que, por lo tanto, no se incorpore en el marco global antes y después de Busan.

Ahora, desde el componente técnico, la región ha mantenido una relativa participación en las rondas de monitoreo de la AGCED. En la última ronda del año 2018, participaron once países de ALC<sup>7</sup> –Antigua y Barbuda, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Paraguay, Perú y Santa Lucía–, la mayoría de ellos, receptores de cooperación internacional que aún no han logrado afianzar su oferta de cooperación a través de la CSS, en parte porque la ronda de monitoreo todavía no las integra. Destacan en este aspecto el caso de México, que, si bien no participó de la ronda 2018, realizó una evaluación e informe *ad hoc* de la implementación de los principios de la eficacia desde el enfoque dual que caracteriza a varios países de la región, en su condición de receptor y oferente de cooperación internacional; y el caso de Perú que, desde su adhesión a la Declaración de París, ha realizado todas las rondas de monitoreo, como se explicará en la siguiente sección.

Asimismo, los países de la región han impulsado Iniciativas Globales<sup>8</sup> (GPI, por sus siglas en inglés). Entre ellas, una de las más relevantes en el marco de la AGCED es sobre la Cooperación Triangular Eficaz, liderada por México junto con Canadá y que presentó sus resultados en la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cooperación Sur-Sur (PABA+40). En este último punto, se debe enfatizar la proactividad de México y el apoyo de los países de la región, incluyendo al Perú, para la elaboración de los lineamientos voluntarios sobre cooperación triangular eficaz.

En síntesis, a pesar de que, en más de una década de la Agenda de la Eficacia, diversos temas han ido sumándose en las diferentes reuniones a favor de los intereses de los países latinoamericanos –como son la complementariedad de la CSS, la contribución de la CT y las características heterogéneas específicas de la región–, ALC no ha logrado posicionarse en la AGCED como región.

#### 4. El papel del Perú en la Agenda de la Eficacia y en la AGCED

En la sección precedente se argumentó que la AGCED, pese a presentarse como una alternativa novedosa y necesaria para la cooperación internacional, no se ha desplegado como tendencia preponderante entre los países de ALC, ni en el aspecto técnico ni en el político. El análisis realizado indica que, en el marco global de

<sup>7</sup> Más información disponible en web: <https://dashboard.effectivecooperation.org/viewer>. [Consulta: 30 de marzo de 2019].

<sup>8</sup> Hacia agosto de 2022, las Iniciativas Globales son menos activas que cuando fueron creadas.

esta agenda, la región latinoamericana ha mostrado un interés limitado sobre la eficacia de la cooperación, y solo algunos países han tenido un rol activo o manifestado mayor compromiso con esta.

Uno de esos países ha sido Perú y, ante la poca literatura académica al respecto, este apartado analiza la visión peruana ante la Agenda de la Eficacia y su posterior desempeño en la AGCED. Por ese motivo, en la presente sección se busca comprobar la validez de la segunda hipótesis planteada: “Pese a que el Perú ha demostrado liderazgo dentro de la AGCED, aún tiene muchos desafíos a los que enfrentarse”. Para ello, la siguiente sección se divide en dos partes: en la primera se señalan los aciertos que ha tenido Perú en torno a la citada agenda y, en la segunda, se presentan los desafíos que debe enfrentar el país al respecto.

El Perú ha mostrado compromiso con la Agenda de la Eficacia desde su adhesión a la Declaración de París sobre Eficacia de la Ayuda en el año 2006 y, posteriormente, con su adhesión a la AGCED en el año 2012. En este contexto, la participación peruana se ha demarcado por cuatro principales avances en torno a cuestiones técnicas y políticas, los que se explicarán a continuación.

El primer avance corresponde a la implementación de los compromisos y principios de la eficacia en la CTI peruana con el objetivo de mejorar la calidad de la cooperación, en términos de resultados e impacto. Por esta razón, la adhesión del Perú a la Declaración de París buscaba, sobre todo, asegurar la continuidad de la AOD, así como procurar aumentar la eficacia de los recursos dirigidos hacia el país, coadyuvando también al cumplimiento de los ODM. En la etapa de París a Busan (2006 - 2011), dicha implementación de los compromisos a nivel nacional se orientó a la incorporación de sus principios a las políticas y planes nacionales de la CTI, así como al fortalecimiento de la alineación y articulación de los cooperantes, y la promoción del país como actor potencial en el marco de la CSS. Tal es así que la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), creada en el 2002, promovió diversas iniciativas para fortalecer la institucionalidad de la CTI, destacándose la incorporación de los citados principios en la primera Política Nacional de CTI, la cual fue aprobada en 2007, mediante el Decreto Supremo N.º 044-2007-RE y la canasta de fondos que buscaba la armonización entre las fuentes cooperantes (APCI, 2007).

Cabe precisar que, un lustro después, esta situación se repetiría con la aprobación de la segunda política de CTI del 2012, mediante Decreto Supremo N.º 055-2012-RE, que enfatizó, entre los aspectos cruciales para la CTI en el país, el aporte cualitativo de la eficacia de la cooperación, incluyendo la transparencia de los recursos y la responsabilidad mutua de los actores del desarrollo. Este alcance se limitaría a los recursos recibidos por el Perú y no contemplaría las modalidades de la CSS y CT, en gran parte porque ambas se encontraban en fase emergente. Siete años más tarde, con la aprobación de la Declaración de Política de CTI del Ministerio de Relaciones Exteriores (en adelante MRE), mediante Resolución Ministerial N.º 0007-2019/RE, se incorporaron los cuatro principios de la eficacia de la cooperación al desarrollo acordados en Busan y se contempló, entre sus nueve lineamientos, uno orientado a reforzar la eficacia de la CTI en el país bajo un enfoque de gestión por resultados (APCI, 2019)<sup>9</sup>.

El segundo avance guarda relación con la participación del Perú como miembro del Comité Directivo de la AGCED desde el 2012 al 2016, en representación de los países duales. La candidatura del país andino, oficializada a través del MRE, respondió al desafío de afianzar el posicionamiento del país en la agenda internacional con miras a mantener y fortalecer la cooperación internacional en su territorio. En esta etapa, el Perú, a través de la APCI, procuró mantener un papel activo en materia de eficacia a nivel nacional y global, participando en encuentros y talleres organizados en la región y fuera de ella. Aún con posiciones regionales magras, el Perú, al igual que México y El Salvador, con quienes compartió lugar dentro del Comité, hizo énfasis en diversos aspectos de prioridad para el país y la región como: (i) la preocupación por la reducción de los flujos de AOD a la región; (ii) el incumplimiento del compromiso de destinar el 0.7% del PBI a la AOD; (iii) el uso del PBI como criterio determinante para asignar AOD y la crítica sobre la graduación; (iv) la inclusión de los PRM en la agenda global de la cooperación; (v) la mayor legitimidad de la CSS y CT como modalidades complementarias a la cooperación norte-sur; (vi) la mayor coordinación entre múltiples actores del desarrollo y el rol del sector privado; (vii) el fortalecimiento del enfoque de género en la agenda de la cooperación; y (viii) una mayor articulación de la Agenda de la Eficacia, incluyendo la labor de la AGCED, con la Agenda 2030; entre otros aspectos.

El tercer avance consiste en las iniciativas emprendidas desde esta agenda global denominadas Bloques Temáticos (*Building Blocks*), como el Bloque de CSS y Cooperación Triangular, y el Bloque de Transparencia, Resultados y Rendición de Cuentas, por considerarlos más cercanos a los intereses nacionales en materia de CTI. Sobre esto, cabe resaltar el Grupo de Tarea sobre CSS, mecanismo liderado por Colombia entre 2009 y 2011, el cual fue una oportunidad para que el Perú contribuya en la difusión de estudios de casos y en la siste-

<sup>9</sup> Este compromiso e interés del país también se ha reflejado en su participación permanente en los debates preparatorios y reuniones de alto nivel como Accra y Busan, así como en la I Reunión de Alto Nivel -RAN de la AGCED (México, 2014), la II RAN (Nairobi, 2016) y el Senior-Level Meeting (Nueva York, 2019). Perú participó en el Senior-Level Meeting (en adelante SLM) de la AGCED en 2019, al margen del Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (en adelante FPAN). Esta reunión representó un punto intermedio entre la II Reunión de Alto Nivel de Nairobi y la prevista para el 2022. Esta reunión fue la primera de su tipo y buscó reunir a los diversos actores del desarrollo para acelerar la implementación de los ODS a nivel nacional y global, a través de una cooperación internacional más efectiva.

matización de evidencias sobre los resultados de la CSS. Este proceso fue apoyado por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), lo que contribuyó al reconocimiento, por parte de la comunidad internacional, de la importancia y papel de la CSS, el cual fue plasmado en varios párrafos del propio documento de resultados de Busan.

Ya como miembro del comité directivo y desde la renovación de su membresía hasta la celebración de la II Reunión de Alto Nivel de Nairobi, el Perú se interesó en mantener su compromiso político y técnico con la Agenda de la Eficacia, fomentando su participación en algunas Iniciativas de la Alianza Global (GPI, por sus siglas en inglés)<sup>10</sup>. Asimismo, ha participado en el grupo de trabajo para la incorporación del sector privado en la cooperación internacional (PSE, por sus siglas en inglés) con el objetivo de desarrollar principios y lineamientos para la participación efectiva del sector privado a fin de escalar iniciativas público-privadas. Esto implicó que el Perú, mediante la APCI, fuera parte de la elaboración y revisión de los principios de Kampala aprobados en 2019.

El cuarto avance corresponde al rol activo que el Perú ha mantenido en el marco de las rondas de monitoreo de la agenda. A través de la APCI, en su rol de coordinador nacional y responsable de monitorear en el país la eficacia de la cooperación al desarrollo, participó y condujo las tres encuestas de seguimiento de la Declaración de París (2006, 2008 y 2011) y las tres rondas de monitoreo de la AGCED (2013, 2016 y 2018), las cuales han permitido hacer un seguimiento al progreso, a nivel nacional, de la implementación de los principios de la cooperación eficaz al desarrollo. Desde esta perspectiva, la conducción de las rondas de monitoreo ha demandado voluntades de las partes, así como recurso humano especializado, por lo que la APCI asumió un rol más proactivo. Además, como parte del mejoramiento del marco de monitoreo de la ronda de 2013, el Perú participó en el proceso piloto de medición del primer indicador relativo al uso del marco nacional de resultados y del octavo indicador relativo a la igualdad de género. Estas rondas han impulsado a la APCI a elaborar y publicar *Informes País* con base en los resultados de los tres ejercicios de monitoreo, a la par que la AGCED elaboraba los informes globales. Con ese propósito, el último *Informe País* propone por primera vez una hoja de ruta para fortalecer la eficacia de la CTI en el país (APCI, 2018).

Todos los avances descritos ponen de manifiesto los esfuerzos realizados por el Perú para mejorar la eficacia de la CTI en el país, sobre todo en el plano técnico. De hecho, durante sus inicios, el quehacer de la cooperación técnica<sup>11</sup> recibió poco interés del MRE, situación que ha sido revertida en los últimos años con el reconocimiento de la CTI como un importante componente de la política exterior peruana. En el siguiente apartado se detallarán los retos a los que el Perú deberá hacer frente en torno al tema de la eficacia.

## 5. Desafíos para el fortalecimiento de la AGCED en ALC

Habiendo establecido previamente la importancia de la AGCED para la cooperación internacional, este apartado presenta los desafíos que existen para su fortalecimiento y posicionamiento como principal plataforma promotora de la Agenda de la Eficacia, lo que permitiría además un acercamiento con ALC. También se señalan algunos desafíos que la AGCED presenta para el caso peruano.

En primer lugar, se reconoce que la AGCED ha cobrado mayor legitimidad y alcance político, así como su importancia en las agendas globales como la de financiamiento y la Agenda 2030. No obstante, cabe precisar que esta búsqueda constante por legitimar la alianza ante distintos foros, espacios y agendas, entre otros, puede inhibir una transformación significativa y provocar el traslape con los organismos internacionales y regionales, en donde también se discuten temas relevantes para el desarrollo sostenible. Aun así, para la confluencia de intereses y de representatividad y la promoción de la eficacia de la cooperación, se requiere de un estrecho acercamiento con las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas, y de organizaciones regionales como la CEPAL, la SEGIB, entre otros.

Dado el margen de acción de la Alianza, será vital que, en su seno, se reflexione sobre el valor agregado de la cooperación eficaz al desarrollo, preservando la coherencia entre los objetivos, el modelo organizacional y de gestión. Al constituirse como una plataforma de diversos actores enfrenta múltiples tensiones, lo que hace que los responsables (presidencia y comité directivo) deban actuar como mediadores entre las expectativas, compromisos y resultados deseados de las partes interesadas. Esto recae en la gobernanza de la Alianza, la cual debe contribuir a construir el sentido de acción y promover perspectivas convergentes entre los actores

<sup>10</sup> Las GPI son iniciativas voluntarias promovidas desde Nairobi, que contribuyen a la visión de la AGCED al implementar directamente los principios de la eficacia de la cooperación en áreas de particular interés. Esta iniciativa reúne a cooperantes, países en desarrollo, organismos y otros actores a fin de trabajar conjuntamente en lineamientos y herramientas que faciliten la implementación eficaz de la CT. Tal es el caso de la GPI sobre Cooperación Triangular Eficaz, iniciativa lanzada por México y Canadá en 2016, y en la que Perú, junto con Canadá, Japón y México, apoyó en la formulación de los Lineamientos Voluntarios de Cooperación Triangular Eficaz. Estos fueron presentados en el marco de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la CSS (PABA+40).

<sup>11</sup> Para efectos del presente estudio se utilizará la definición que la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) realiza: “La cooperación técnica puede definirse como el conjunto de actividades financiadas por un país donante dirigidas a la transferencia de conocimientos para el fortalecimiento de capacidades institucionales y de recursos humanos en los distintos ámbitos del país socio” (AECID, 2014: 24).

del desarrollo, incluyendo a los denominados países de renta media. Un claro ejemplo sería la instauración de un país dual en la presidencia, además del comité directivo, que permita posicionar temas relevantes para este grupo de países, incluyendo así a ALC.

En tal sentido, los avances en la incorporación de otros actores del desarrollo como la OSC y la empresa privada, además de los habituales como los países en desarrollo y socios cooperantes, son una muestra de un modelo de gestión con un alto grado de horizontalidad que ha permitido promover la participación y el diálogo entre los diversos actores. No obstante, este modelo no constituye en todos los casos un compromiso al más alto nivel –tal vez técnico, pero no necesariamente político–, lo que se traduce en un bajo compromiso de los diferentes actores, en particular de la región latinoamericana, donde el diálogo público y privado es complejo.

En cuanto al marco de monitoreo, este comprende indicadores que corresponden al proceso de gestación de esta agenda y que después se ampliaron de acuerdo con la situación y necesidades pretendidas en la constitución de la AGCED. Actualmente, en su búsqueda de mayor legitimidad y contribución con la agenda global, en particular con la Agenda 2030 y sus ODS, ha identificado y estructurado ciertos indicadores para convalidar y hacer seguimiento a algunos ODS (17 y 5). Desde esta perspectiva, la comprensión de la heterogeneidad de los actores del desarrollo y de sus modalidades debe formar parte de las acciones para construir un marco de monitoreo inclusivo que permita visibilizar otras modalidades de cooperación como la CSS y CT, las cuales son reconocidas como medios de implementación para el logro de la Agenda 2030 y contribuyen de igual manera a los esfuerzos nacionales de los países en desarrollo. No cabe duda de que esto último podría generar el punto de encuentro entre la AGCED y ALC.

En la práctica, el principal valor de la AGCED es la generación de evidencias en los contextos nacionales. Esto supone que, para la consolidación e implementación de los principios de eficacia, es necesario que los compromisos asumidos sean objeto de acción que eventualmente produzcan cambios para una cooperación eficaz en los territorios, bajo un enfoque de corresponsabilidad, principalmente por los socios cooperantes y los países en desarrollo. Ello implica que los países de la región, al menos aquellos receptores de AOD, participen y contribuyan a medir los resultados de dichos principios a fin de jerarquizarlos a nivel institucional, lo que a su vez permitiría establecer medidas para mejorar la eficacia a nivel regional.

Sobre el caso peruano, en el apartado anterior se describieron los grandes avances que tuvo este país en la Agenda de la Eficacia, sin embargo, aún existen retos que Perú debe resolver. El documento escrito por la APCI, titulado *Resultados de la Tercera Ronda de Monitoreo 2018 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo*, resalta los siguientes retos. En primer lugar, los cooperantes no utilizan plenamente (en realidad, solo en un 62%) los marcos nacionales de resultados. En segundo lugar, el marco nacional de resultados evaluado solo alcanzó un valor de 64%, lo que significa que aún requiere de mejoras en su proceso de planificación, como la incorporación plena de los ODS, y cuenta con un presupuesto indicativo. En tercer lugar, el accionar de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) es bastante limitado y sus aportes no son recogidos por el Gobierno. En cuarto lugar, la calidad del diálogo público-privado dista de ser equilibrada e inclusiva y, por ende, no resulta en acciones conjuntas ni resultados tangibles. En quinto lugar, la cooperación al desarrollo incluida en el presupuesto nacional evidenció una caída porcentual en comparación al ejercicio anterior; esto pone en evidencia la fragilidad de los procedimientos nacionales de registro e información de cooperación. Finalmente, la incorporación de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres en la cooperación sigue representando un gran desafío para el país (APCI, 2018).

Por último, queda pendiente también el desafío de continuar fortaleciendo la participación peruana de manera estratégica, liderada por el MRE como ente rector de la CTI y la APCI, como brazo técnico, y la secretaría ejecutiva del sistema nacional descentralizado de CTI a fin de contar con las dimensiones políticas y técnicas necesarias para detentar un margen de decisión y acción frente a la Agenda de la Eficacia. Por otro lado, se deben intensificar las relaciones con los países de la región para consensuar temas y actuar como bloque en las reuniones de alto nivel. Asimismo, participar de manera proactiva en las rondas de monitoreo, así como en las iniciativas globales y áreas de acción, tanto en las que ya viene participando como en otras que puedan surgir y sean de interés para el país.

## 6. Conclusiones

Habiendo transcurrido más de una década desde que la AGCED se constituyó como un vehículo para impulsar la eficacia de la cooperación internacional para el desarrollo, su importancia radica, en parte, en que permite acercar a diversos actores del desarrollo, generar debate y diálogo en torno a temas relevantes para el mundo, así como promover acciones innovadoras que estimulen un cambio hacia una mayor eficacia de la cooperación, en términos de resultados e impacto.

Sobre la primera hipótesis planteada –“la AGCED no representa un espacio importante para ALC”–, se puede concluir que es verdadera por las siguientes razones: En primer lugar, ALC no considera en la práctica a la AGCED como una plataforma que permita generar resultados sostenibles en el tiempo y, por lo tanto, inicie

una renovación de la cooperación internacional hacia la ansiada cooperación eficaz al desarrollo en el contexto global y, en particular, en nuestra región.

En segundo lugar, ALC no ha logrado establecer una posición conjunta ni una acción en bloque frente a la AGCED. Para que esto ocurra es importante que esta plataforma reconozca con claridad el papel de los países de renta media en la cooperación internacional, incluyendo por lo menos a los países duales a través de las siguientes acciones: i) brindar mayor legitimidad al proceso de representatividad de los países duales en la gobernanza de la Alianza; ii) ofrecer un ejercicio de monitoreo inclusivo que permita analizar la eficacia de la cooperación más allá de la AOD, y el cual pueda ser propuesto por la región; y iii) demostrar por parte de los países cooperantes la real dimensión e importancia de la Agenda de la Eficacia en su cooperación.

En tercer lugar, la AGCED no ha logrado transitar de la teoría a la práctica, al menos para los países de ALC. Es decir, no se ha logrado pasar del campo discursivo o conceptual a una aproximación en el terreno de las actividades, específicamente de las iniciativas de la cooperación internacional. No cabe duda de que es importante que se evalúe la eficacia de los recursos en cuanto a su alineamiento con las prioridades nacionales, previsibilidad anual, entre otros. Si bien el marco de la Agenda de la Eficacia ha contribuido a formular la cuestión de cómo optimizar y mejorar la cooperación, una interrogante diferente que habría que hacerse es cómo estos principios o de qué manera los recursos ejecutados están contribuyendo al desarrollo de los países, lo cual consiste en comprender los resultados e impacto de las iniciativas de cooperación. Esto cobra mayor importancia en el actual contexto de pandemia en el cual persisten las preguntas planteadas acerca de la Agenda de la Eficacia sobre si sus resultados o impacto pueden tener lugar en gran escala con el beneficio de una agenda revitalizada tal como la Agenda 2030.

Sobre la segunda hipótesis –“pese a que el Perú ha demostrado liderazgo dentro de la AGCED, aún tiene muchos desafíos a los que enfrentarse”–, también se puede concluir que es verdadera. La Agenda de la Eficacia ha sido significativa para el Perú pues proporciona un punto de partida para reconocer la importancia de la eficacia en la cooperación internacional en el país. Además, se ha comprobado que, en la práctica, el Perú ha presentado varias evidencias que demuestran que la eficacia de su cooperación es importante para el país, a pesar de que el apoyo político en sus inicios no ha sido el más adecuado. Finalmente, el Perú presenta aún varios desafíos en este tema, a los que deberá hacer frente en los próximos años.

En definitiva, con la creación de la AGCED renacieron las expectativas de una posible reivindicación de la CID en la agenda política de la región, pero el pasar de los años nos ha demostrado que ese sueño está aún lejos de alcanzarse.

## 7. Bibliografía

- Alonso, J. A., C. Garcimartín y V. Martín (2011): “Ayuda, calidad institucional e impuestos: algunos desafíos para el sistema de cooperación internacional”, en Alonso, J. A. y J. A. Ocampo, dirs., *Cooperación para el desarrollo en tiempos de crisis*, Madrid, FCE, pp. 189-257.
- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – AECID (2014): *Guía de modalidades e instrumentos de cooperación de la AECID*, Madrid, AECID.
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (2007): *Memoria Anual 2007*. Disponible en: [http://portal.apci.gob.pe/marco/attach/Memoria\\_Anual\\_2007.pdf](http://portal.apci.gob.pe/marco/attach/Memoria_Anual_2007.pdf). [Consulta: 30 de noviembre de 2020].
- Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI (2018): “Resultados de la Tercera Ronda de Monitoreo 2018 de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED)”. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/716227/informe-3-ronda-monitoreo-2018.pdf>. [Consulta: 30 de noviembre de 2020].
- Alemany, C. y C. Freres (2018): “América Latina en busca de una inserción efectiva en la agenda internacional de la cooperación para el desarrollo”, *Revista Internacional de Cooperación y Desarrollo*, 5(1), pp. 59-84. <https://doi.org/10.21500/23825014.3596>
- Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (2020): “Effective Development co-operation in the face of Covid-19”. Disponible en: <https://www.effectivecooperation.org/content/effective-development-co-operation-face-covid-19-0>. [Consulta: 30 de noviembre de 2020].
- Ayllón, B. (2013): “El debate sobre la eficacia de la ayuda: reflexiones sobre su aplicación a la cooperación Sur-Sur en el caso latinoamericano”, *Revista Perspectivas do Desenvolvimento: um enfoque multidimensional*, 1(1), pp. 126-142. Disponible en: <https://nbn-resolving.org/urn:nbn:de:0168-ssoar-398437>. [Consulta: 26 de noviembre de 2020].
- Barder, O., M. Gavas, S. Maxwell y D. Johnson (2011): “La gobernanza del sistema de ayuda y el papel de la Unión Europea”, en Alonso, J. A. y J. A. Ocampo, dirs., *Cooperación para el desarrollo en tiempos de crisis*, Madrid, FCE, pp. 321 – 355.
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional - CEPEI (2014a): “La región que pulsó el botón de silencio”. Disponible en: [http://blog.cedla.org/grupopolitica/fiscal/wpcontent/uploads/2014/04/la\\_region\\_que\\_pulso\\_el\\_boton\\_de\\_silencio.pdf](http://blog.cedla.org/grupopolitica/fiscal/wpcontent/uploads/2014/04/la_region_que_pulso_el_boton_de_silencio.pdf). [Consulta: 30 de noviembre de 2020].
- Centro de Pensamiento Estratégico Internacional - CEPEI (2014b): “Expectativas incumplidas”. Disponible en: <https://cepei.org/wp-content/uploads/2019/10/expectativas-incumplidas.pdf>. [Consulta: 27 de agosto de 2022].
- Domínguez, R. y I. Oliví (2014): “Retos para la cooperación al desarrollo en el post-2015”, *Studies of Applied Economics*, 32(3), pp. 995–1020. <https://doi.org/10.25115/eea.v32i3.3245>
- Global Partnership for Effective Development Co-operation (s/f): “Acerca del seguimiento de la Alianza Mundial”. Disponible en: <https://www.effectivecooperation.org/landing-page/gpedc-monitoring-methodology>. [Consulta: 26 de noviembre de 2020].

- Global Partnership for Effective Development Co-operation (2019): “Monitoring Dashboard”. Disponible en: <https://dashboard.effectivecooperation.org/viewer>. [Consulta: 30 de marzo de 2020].
- Ojeda, T. & J. Surasky (2014): “La cooperación sur sur y los procesos de regionalización e integración en América Latina a comienzos del siglo XXI”, en Ayllón, *et al.*, eds., *Cooperación Sur Sur: regionalismos e integración en América Latina*, Madrid, Catarata, pp. 19 – 31.
- Sotillo, J. (2012): *El sistema de cooperación para el desarrollo*, Madrid, Los libros de la Catarata.
- Zuijderduijn, M., A. Disch, I. Alpenidze, Z. Selemani y P. Fabbri (2021): “Global Partnership for Effective Development Cooperation: Final Report”. Disponible en: <https://www.effectivecooperation.org/system/files/202112/Final%20GPEDC%20review%20report%2015-11.pdf>. [Consulta: 31 de enero de 2022].